SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQVENTA Y SEIS.

que en ello se gastan lo propio el
mayordo de Propios de dicha villa que
con este acuerdo y Salario Razon
se le pasaran en quenta de los
que diere de cuias

Sello 4º

dicha villa de Lorca ayuntados
de agua y los panes segun en ella
Carnicha sea que se digan todos
los dias y haya procesion general
y echaya la Cruz en el Coro
Jesus de los quartos al lado Epistola
de la Parroquia y Alcaide de la
Fuente de la Cabeza a cargo de dicha
Cofradia y que esto se cumpla
Para lo qual dicho Don Pedro de los
Cobos y Zegrilla de la Cofradia
y hermandad por Cm. a los Sres Don
Antonio Faria de Salcedo mi
Don Tomas Faria de Salcedo Reg
que aqui estan en lo que fue mi relacion
y dicha que se gastan en ser
vicio del culto divino lo propio de
el mayordomo de propios que